



Consejo de la Judicatura del Estado

Oficio No. 100/2015.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materla Civil

MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO.
 Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
 Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 02 y 03 de Junio de 2015 misma que consta de **38 fojas escritas por ambos lados y 1 por el anverso**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **17** promociones pendientes de acordar, las cuales están dentro del término siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		01/07/2015		SEGUNDA	X
2		01/07/2015		SEGUNDA	X
3		01/07/2015		TERCERA	X
4		01/07/2015		SEGUNDA	X
5		01/07/2015		SEGUNDA	X
6		01/07/2015		SEGUNDA	X
7		01/07/2015		TERCERA	X
8		01/07/2015		SEGUNDA	X
9		01/07/2015		TERCERA	X
10		01/07/2015		TERCERA	X

11		01/07/2015		PRIMERA	X
12		01/07/2015		SEGUNDA	X
13		01/07/2015		PRIMERA	X
14		01/07/2015		PRIMERA	X
15		01/07/2015		PRIMERA	X
16		01/07/2015		SEGUNDA	X
17		01/07/2015		SEGUNDA	X

Cuarto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **29** expedientes pendientes de dictar sentencia, **16 definitivas** y **13 interlocutorias** siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEF-S.C.	09/03/15	29/04/15	X	X
2.		DEF-S.C.	22/05/15	12/06/15	X	X
3.		DEF-S.C.	05/06/15	18/06/15	02/07/2015	06/07/2015
4.		DEF-E.M.	15/06/15	02-07-15	X	X
5.		DEF-E.M.	16/06/15	19/06/15	X	X
6.		DEF-E.M.	17/06/15	22/06/15	X	X
7.		DEF-E.H.	18/06/15	03/07-15	X	X
8.		DEF-E.M.	19/06/15	24/06/15	X	X
9.		DEF-S.H.	25/06/15	02/07/15	02/07/2015	06/07/2015
10.		DEF-E.M.	26/06/15	01/07/15	X	X
11.		DEF-O.C	29/06/15	02/07/15	X	X
12.		DEF-E.M.	29/06/15	02/07/15	X	X
13.		DEF-S.C.	29/06/15	02/07/15	X	X
14.		DEF-E.H.	29/06/15	02/07/15	02/07/2015	06/07/2015
15.		DEF-E.M.	30/06/15	03/07/15	X	X
16.		DEF-E.H.	30/06/15	03/07/15	X	X
17.		INT-O.C	23/06/15	P/A		
18.		INT-S.H.	25/06/15	30/06/15	02/07/2015	06/07/2015
19.		INT-S.C.	26/06/15	01/07/15	X	X
20.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
21.		INT-E.M.	26/06/15	02/07/15	X	X
22.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
23.		INT-S.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
24.		INT-S.C.	26/06/15	02/07/15	X	X
25.		INT-O.M.	26/06/15	02/07/15	X	X
26.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
27.		INT-E.H.	29/06/15	02/07/15	X	X
28.		INT-E.M.	29/06/15	02/07/15	X	X
29.		INT-O.C.	30/06/15	02/07/15	X	X

Quinto: Durante el periodo comprendido del 05 de Febrero del 2015, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 01 de Julio del 2015, se citaron **312** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **194** sentencias definitivas y **88** sentencias interlocutorias y se ordena procedimiento **01** definitiva.

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **VERÓNICA VELAZQUEZ SERVIN**, se constató que tenía **05** expedientes cargados pendientes de diligenciar, dentro del término siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		01/07/15	NOT. AUTO		X
2.		01/07/15	EMPLAZAMIENTO		X
3.		01/07/15	NOTIF. AUDIENCIA		X
4.		01/07/15	EMPLAZAMIENTO		X
5.		01/07/15	SENT. INTER.		X

Del Licenciado **MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		01/07/15	NOT. AUD. 13/07/15		X
2.		01/07/15	ACLARACIÓN SENTENCIA		X
3.		01/07/15	EMPLAZAR		X
4.		01/07/15	FIJAR EDICTOS		X

Del Licenciado **OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ**, se constató que tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes expedientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
2.		30/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
3.		30/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
4.		30/06/15	NOTIFICACIÓN PERSONAL POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES.		X

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hizo constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 15 de Julio de 2015
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría Civil.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves Dos de Julio de dos mil quince, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Séptimo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la **Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 02 y 03 de Julio de 2015.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 04 de Diciembre de 2014.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial de Estado números 12,739 del día 09 de Diciembre de 2014.

PERIODO DE VISITA: 05 de Febrero del 2015 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 01 de Julio del 2015.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.



JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo este lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por el Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 09 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrita a la Segundo Secretaria.

LIC. Guadalupe Pérez Torales. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. Juan José Orozco Neri. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. VERÓNICA VELAZQUEZ SERVIN. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

Consejo de la Judicatura
del Estado
LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

VISITADURIA
Materia Civil
LIC. OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente.
En funciones de Projectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- Marvelin Saavedra Becerra. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- Lucila Villa Pérez. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado

4.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria

5.- Jesús Amando Cárdenas Munguía. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria

6.- Fernando Enrique Medina Martínez. Presente
Adscrito a Tercera Secretaria.

7.- Oscar Jesús López Sánchez. Presente
Adscrito a la Actuaría.

8.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- Yolanda García Alemán. Presente
Adscrita Oficialía de Partes.

10.- María de Lourdes Cervantes Jiménez. Presente
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control



la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	840
Sentencias Definitivas dictadas	194
Sentencias Interlocutorias dictadas	088
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimientos instancia, desistimientos de la acción, convenios)	641
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	046
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	008
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	012
Excepciones de Incompetencia	010
Amparos interpuestos	045
Audiencias Programadas	790
Audiencias Celebradas	488
Audiencias Diferidas	272
Audiencias Desiertas	030
Acuerdos Emitidos	9,370
Exhortos Recibidos	090
Exhortos Girados	106
Promociones recibidas	9,071
Oficios remitidos	1,998
Medidas de Apremio	007
Quejas	003
Recibos de Ingreso	156
Cédulas Profesionales	Reg. electrónico
Requisitorias	014
Expedientes remitidos a Notarias	071



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la **C. Juez EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	05 y 06 de Febrero del 2015
NUMERO DE INICIOS	840
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	01/07/2015
JUICIO	Ordinario Civil.
ACTOR	
DEMANDADO	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	01/07/2015

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	9,071
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	017
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	Sucesorio Intestamentario
PROMOVIDO	Sucesión a Bienes de [REDACTED] también conocida como [REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/07/2015

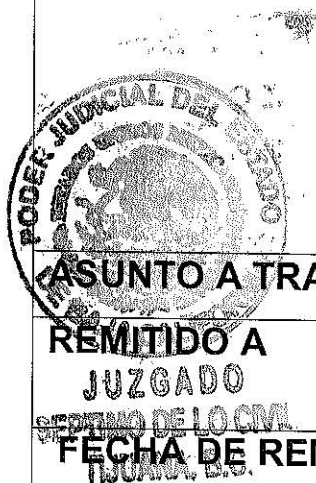
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA SECRETARIA
RELATIVA A	FECHA LECTURA TESTAMENTO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		01/07/2015		SEGUNDA	X
2		01/07/2015		SEGUNDA	X
3		01/07/2015		TERCERA	X
4		01/07/2015		SEGUNDA	X
5		01/07/2015		SEGUNDA	X
6		01/07/2015		SEGUNDA	X
7		01/07/2015		TERCERA	X
8		01/07/2015		SEGUNDA	X
9		01/07/2015		TERCERA	X
10		01/07/2015		TERCERA	X
11		01/07/2015		PRIMERA	X
12		01/07/2015		SEGUNDA	X
13		01/07/2015		PRIMERA	X
14		01/07/2015		PRIMERA	X
15		01/07/2015		PRIMERA	X
16		01/07/2015		SEGUNDA	X
17		01/07/2015		SEGUNDA	X

LIBRO DE OFICIOS

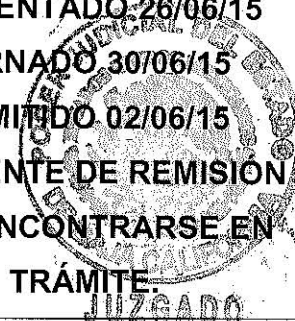
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,995
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
PROMOVIDO POR	SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE
ASUNTO A TRATAR	Elaboración escrituras
REMITIDO A JUZGADO	C. NOTARIO PÚBLICO No.1 DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	02 DE JULIO 2014





LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	66
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	46
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	12
RECURSO QUEJA	03
CONFLICTOS COMPETENCIALES	10
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PRESENTADO 19/06/15 TURNADO 22/06/15 ADMITIDO 26/06/15 PENDIENTE DE REMISIÓN POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE.
EXPEDIENTE QUE CORRESPONDE ÚLTIMA APELACIÓN ANOTADA	
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PRESENTADO 26/06/15 TURNADO 30/06/15 ADMITIDO 02/06/15 PENDIENTE DE REMISIÓN POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE.



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

RELACIÓN DE APELACIONES					
NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T. S. J.	SENTIDO	
1.	S.D.	05/02/2015	26/05/2015	TRAMITE	
2.	S.D.	09/02/2015	09/02/2015	TRAMITE	
3.	S.D.	09/02/2015	12/03/2015	TRAMITE	
4.	S.D.	11/02/2015	20/02/2015	TRAMITE	
5.	S.D.	11/02/2015	27/02/2015	TRAMITE	
6.	S.I.	11/02/2015	26/05/2015	TRAMITE	
7.	S.D.	12/02/2015	02/03/2015	TRAMITE	
8.	AUTO	13/02/2015	29/05/2015	TRAMITE	
9.	S.I.	13/02/2015		DESISTE APELACION	
10.	S.D.	16/02/2015	02/03/2015	TRAMITE	
11.	S.D.	17/02/2015	06/03/2015	TRAMITE	
12.	S.D.	17/02/2015	03/03/2015	TRAMITE	
13.	AUTO	17/02/2015	23/04/2015	TRAMITE	
14.	S.D.	20/02/2015	06/03/2015	TRAMITE	
15.	S.D.	24/02/2015	27/02/2015	TRAMITE	
16.	AUTO	25/02/2015	12/06/2015	TRAMITE	
17.	S.D.	25/02/2015	19/03/2015	TRAMITE	
18.	S.D.	26/02/2015	03/03/2015	TRAMITE	
19.	S.D.	02/03/2015	31/03/2015	TRAMITE	
20.	S.D.	03/03/2015	07/04/2015	TRAMITE	
21.	S.D.	05/03/2015	31/03/2015	TRAMITE	
22.	S.D.	11/03/2015	17/03/2015	TRAMITE	
23.	AUTO	11/03/2015		ACUSA REB CONSTRARIA	
24.	S.D.	11/03/2015	14/04/2015	TRAMITE	
25.	AUTO	19/03/2015	25/03/2015	TRAMITE	
26.	S.I.	19/03/2015	30/06/2015	TRAMITE	
27.	S.D.	20/03/2015	07/04/2015	TRAMITE	
28.	S.D.	25/03/2015	08/04/2015	TRAMITE	
29.	S.D.	25/03/2015	27/04/2015	TRAMITE	
30.	S.D.	26/03/2015	07/04/2015	TRAMITE	
31.	S.D.	30/03/2015	07/04/2015	TRAMITE	
32.	S.D.	27/03/2015	13/04/2015	TRAMITE	
33.	AUTO	26/03/2015	21/04/2015	TRAMITE	
34.	S.I.	30/03/2015	05/06/2015	TRAMITE	
35.	AUTO	30/03/2015		TRAMITACION CONJUNTA CON S.D.	
36.	S.D.	08/04/2015	30/04/2015	TRAMITE	
37.	S.D.	09/04/2015	20/05/2015	TRAMITE	
38.	AUTO	13/04/2015		ACUSA REBELDIA CONTRARIA	
39.	S.D.	17/04/2015	24/04/2015	TRAMITE	
40.-	S.D.	08/05/2015	29/05/2015	TRAMITE	
41.-	S.I.	11/05/2015	11/06/2015	TRAMITE	
42.-	S.D.	14/05/2015	19/05/2015	TRAMITE	
43.-	S.D.	15/05/2015	30/06/2015	TRAMITE	
44.-	S.D.	15/05/2015	20/05/2015	TRAMITE	
45.-	S.I.	07/04/2015		TRAMITACION DE COPIAS	
46.-	AUTO	18/05/2015	30/06/2015	TRAMITE	
47.-	S.D.	18/05/2015	24/06/2015	TRAMITE	
48.-	S.D.	28/05/2015	24/06/2015	TRAMITE	
49.-	S.I.	21/05/2015	12/06/2015	TRAMITE	
50.-	S.D.	25/05/2015	05/06/2015	TRAMITE	
51.-	S.D.	27/05/2015	23/06/2015	TRAMITE	
52.-	S.D.	27/05/2015	02/07/2015	TRAMITE	
53.-	S.D.	03/06/2015	12/06/2015	TRAMITE	
54.-	AUTO	03/06/2015	18/06/2015	TRAMITE	
55.-	S.D.	05/06/2015		TRANSCURRE VISTA	
56.-	S.D.	06/06/2015	19/06/2015	TRAMITE	
57.-	S.I.	09/06/2015	12/06/2015	TRAMITE	
58.-	AUTO	16/06/2015		PENDIENTE REMISION	



59.-		S.D.	17/06/2015	23/06/2015	TRAMITE
60.-		S.D.	22/06/2015		PENDIENTE REMISION
61.-		S.D.	24/06/2015		PENDIENTE REMISION
62.-		S.D.	29/06/2015		PENDIENTE REMISION
63.-		S.D.	01/07/2015		PENDIENTE REMISION
64.-		S.D.	30/06/2015		PENDIENTE REMISION
65.-		AUTO	30/06/2015		PENDIENTE REMISION
66.-		S.D.	02/07/2015		PENDIENTE REMISION

VISITADURIA
Materia Civil

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN (FIRME RESOLUCION O AUTO RECURRIDO)	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	52
PENDIENTE REMITIR APELACION POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE	13
DESISTE DE APELACION	01

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	07
EXP QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUTO A TRATAR	MULTA DE DIEZ SALARIOS MINIMOS
REMITIDO A	RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO TJUANA, B.C.
FECHA DE REMISIÓN	OF. de fecha 01/06/2015

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	45
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
SIN ANTECEDENTES JUZGADO	20
EN TRÁMITE	24
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	SIN ANTECEDENTE JUZGADO
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	01/07/15
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	DESPOSESIÓN

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	106
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	SE RECIBE TRAMITE POR OFICIALIA DE PARTES
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	SE RECIBE TRAMITE POR OFICIALIA DE PARTES
SIN DILIGENCIAR	SE RECIBE TRAMITE POR OFICIALIA DE PARTES
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	SE RECIBE TRAMITE POR OFICIALIA DE PARTES
ÚLTIMO REGISTRADO	REG. LOCAL XXXXXXXXXX
EXPEDIENTE NÚMERO	
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	
DIRIGIDO A:	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
EFECTO DE	EMPLAZAR



JUZGADO
SEPTIMA DEFECCTO DE
TUJANA, B.C.



LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	90
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	15
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	04
SIN DILIGENCIAR	39
NO PASO	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	30
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MATERIA CIVIL, TECATE, B. C.
A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	14
DILIGENCIADAS	08
SIN DILIGENCIAR	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADA	01
EN TRÁMITE	02
ÚLTIMA REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
TOCA CIVIL	
AUTORIDAD QUE REMITE	TSJEB
RECIBIDO	22/06/15
A EFECTO DE	EMPLAZAR

JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TUJANA, B.C.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESOS

VALORES RECIBIDOS	156
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO AL RECIBO NUMERO	
DE FECHA	29/06/2015
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	
A FAVOR DE	
CONCEPTO	

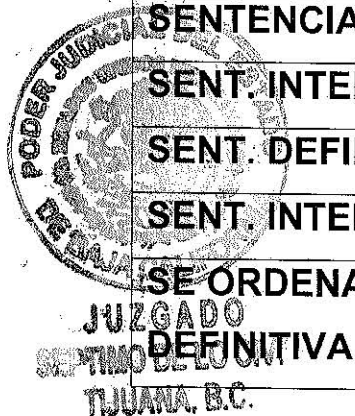
OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARVELIN SAAVEDRA BECERRA** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Séptimo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

REG. ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	312
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	211
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	101
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	194
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	088
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	016
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	013
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	001

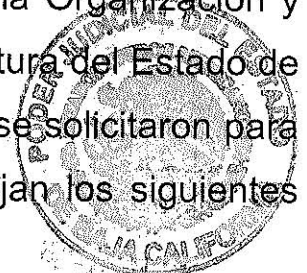




SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
	Consejo de la Judicatura					
1.		DEF-S.C.	09/03/15	29/04/15	X	X
2.	A	DEF-S.C.	22/05/15	12/06/15	X	X
3.	ii	DEF-S.C.	05/06/15	18/06/15	02/07/2015	06/07/2015
4.		DEF-E.M.	15/06/15	02-07-15	X	X
5.		DEF-E.M.	16/06/15	19/06/15	X	X
6.		DEF-E.M.	17/06/15	22/06/15	X	X
7.		DEF-E.H.	18/06/15	03/07-15	X	X
8.		DEF-E.M.	19/06/15	24/06/15	X	X
9.		DEF-S.H.	25/06/15	02/07/15	02/07/2015	06/07/2015
10.		DEF-E.M.	26/06/15	01/07/15	X	X
11.		DEF-O.C.	29/06/15	02/07/15	X	X
12.		DEF-E.M.	29/06/15	02/07/15	X	X
13.		DEF-S.C.	29/06/15	02/07/15	X	X
14.		DEF-E.H.	29/06/15	02/07/15	02/07/2015	06/07/2015
15.		DEF-E.M.	30/06/15	03/07/15	X	X
16.		DEF-E.H.	30/06/15	03/07/15	X	X
17.		INT-O.C.	23/06/15	P/A		
18.		INT-S.H.	25/06/15	30/06/15	02/07/2015	06/07/2015
19.		INT-S.C.	26/06/15	01/07/15	X	X
20.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
21.		INT-E.M.	26/06/15	02/07/15	X	X
22.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
23.		INT-S.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
24.		INT-S.C.	26/06/15	02/07/15	X	X
25.		INT-O.M.	26/06/15	02/07/15	X	X
26.		INT-E.H.	26/06/15	02/07/15	X	X
27.		INT-E.H.	29/06/15	02/07/15	X	X
28.		INT-E.M.	29/06/15	02/07/15	X	X
29.		INT-O.C.	30/06/15	02/07/15	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	14/05/2014
FOJAS	221
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
TIPO DE SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	06/04/2015
FECHA DE SENTENCIA	14/04/2015
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO.- Se APRUEBA la Planilla de Liquidación de Rentas planteada por la parte actora del periodo de octubre de dos mil trece a marzo de dos mil quince; en la suma de [REDACTED] pesos ([REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Moneda Nacional); así mismo, por concepto de <u>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</u>; en la cantidad de [REDACTED] Pesos ([REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Moneda Nacional); cantidades que deberá pagar el demandado a favor de la actora.</p> <p>SEGUNDO.- Se ajusta la planilla referida por el rubro de COSTAS del juicio, aprobándose en la cantidad de [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] Moneda Nacional); cantidad que deberá pagar la parte demandada a favor de la actora.</p> <p>TERCERO.- NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó la C. JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL, LICENCIADA EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, ante su Secretaria de Acuerdos, LICENCIADA ARACELI CAMACHO HERNANDEZ, que autoriza y da fe.</p>



**JUZGADO
SÉPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	02/12/2014
FOJAS <small>de la Judicatura del Estado</small>	73
ACTOR	
DEMANDADO Materia Civil	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	03/06/15
FECHA DE SENTENCIA	05/06/15
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que para efectos de purgar vicios, la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción del siguiente predio que se identifica como: lote [REDACTED] Manzana [REDACTED] de la colonia [REDACTED] [REDACTED] de la ciudad de Tijuana, Baja California, con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:</p>

TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo Partida Número [REDACTED], Tomo [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha *treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y nueve*, y la inscripción de éste fallo en su lugar.


CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.

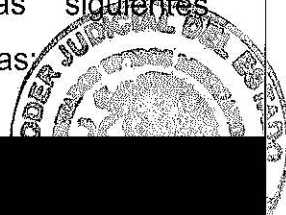
QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Séptimo Civil, **LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, por ante su Secretaria de Acuerdos **LICENCIADA GUADALUPE PÉREZ TORALES**, que da fe.



**JUZGADO
SÉPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

 NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIADO	10/02/15
FOJAS	57
ACTOR <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small> VISITADURIA Materia Civil	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	01/06/15
FECHA DE SENTENCIA	05/06/15
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO. En la vía ordinaria civil la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara que para efectos de purgar vicios, la prescripción adquisitiva se ha consumado y que [REDACTED] ha adquirido la propiedad por prescripción del siguiente predio que se identifica como: lote [REDACTED] Manzana [REDACTED] de la colonia Lázaro cárdenas, de ésta ciudad, con una superficie de [REDACTED] metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: [REDACTED]</p>



TERCERO. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto resolutivo anterior, se ordena la cancelación de la inscripción que actualmente existe del inmueble mencionado en favor de la parte demandada, bajo Partida número [REDACTED] Tomo [REDACTED] Sección [REDACTED] de fecha *diecisiete de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve*, y la inscripción de éste fallo en su lugar.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, mediante oficio remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare a la autoridad Registradora de esta ciudad, para los efectos señalados en el resolutivo que antecede.

QUINTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y firma la C. Juez Séptimo Civil, **LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, por ante su Secretario de Acuerdos **LICENCIADO JUAN JOSÉ OROZCO NERI**, que da fe.



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**



NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO <small>Consejo de la Judicatura</small>	24/11/2014
FOJAS <small>del Estado</small>	147
ACTOR <small>PROFESIONISTAS Materia Civil</small>	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	25/06/15
FECHA DE SENTENCIA	29/06/15
RESULTADO SENTENCIA	<p>PRIMERO. En la vía Especial Hipotecaria la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.</p> <p>SEGUNDO. En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito y se condena a los demandados [REDACTED] a pagar a la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES la cantidad de [REDACTED] veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, que deberán cubrirse en los términos del Contrato base de la acción.</p> <p>TERCERO Se condena a la parte demandada al pago de intereses ordinarios no cubiertos, y los que se sigan generando hasta su total liquidación, en favor de la parte actora, los cuales serán cuantificados en la ejecución de sentencia.</p>



CUARTO. Se absuelve a la parte demandada al pago de intereses moratorios en atención al razonamiento señalado en el considerando **IV** del presente fallo.

QUINTO. Se condena a la parte demandada, a pagar a la parte actora los gastos y costas originados con motivo del presente Juicio y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.

SEXTO. Se concede a la parte demandada un término de **CINCO DÍAS** contados a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia para que de cumplimiento voluntario a la misma, y de no hacerlo así, hágase transe y remate del bien dado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la actora.

SÉPTIMO.
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

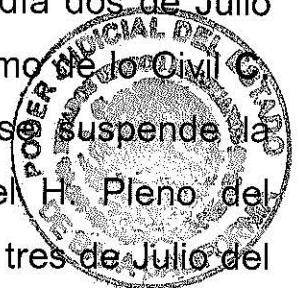
A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firmó la **C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL, LICENCIADA EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO**, ante su **C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JUAN JOSE OROZCO NERI**, que da fe.



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	18/11/2004
FOJAS	371
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	06/04/15
FECHA DE SENTENCIA	08/04/15
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">ÚNICO.- Se aprueba la Planilla que nos ocupa por la cantidad de [REDACTED] MONEDA NACIONAL), por concepto de intereses moratorios causados a cargo del demandado, devengados durante el periodo del siete de Julio del dos mil catorce, al siete de Enero de dos mil quince, cantidad que deberá cubrir al actor.</p> <p style="text-align: center;">NOTIFIQUESE.- Así lo acordó y firmo la C. JUEZ Séptimo de lo Civil, LIC. EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO, ante su C. Secretaria de Acuerdos LIC. ARACELI CAMACHO HERNANDEZ, que da fe.</p>

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día dos de Julio de dos mil quince, de común acuerdo con la **C. Juez Séptimo de lo Civil C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el **H. Pleno del Consejo de la Judicatura**, a fin de continuarla el día viernes tres de Julio del año en curso.



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes tres de julio de dos mil quince, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO**, Juez Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos adscrita a la Segundo Secretaria.

LIC. Guadalupe Pérez Torales. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. Juan José Orozco Neri. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. VERONICA VELAZQUEZ SERVIN. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA ESPINOZA. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Tercera Secretaria

LIC. MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO. Presente.
En funciones de Proyectista.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

JUZGADO
1. MARVELIN SAAVEDRA BECERRA. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.



2.- Alejandra Sánchez Gómez. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- Lucila Villa Pérez. Presente
Adscrito a la Oficina de la Titular del Juzgado
Consejo de la Judicatura
del Estado

4.- Francisco Alfonso Salido Leyva. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria
Materia Civil

5.- Jesús Amando Cárdenas Munguía. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria

6.- Fernando Enrique Medina Martínez. Presente
Adscrito a Tercera Secretaria.

7.- Oscar Jesús López Sánchez. Presente
Adscrito a la Actuaría.

8.- María Elena Chávez Figueroa. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- Yolanda García Alemán. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- María de Lourdes Cervantes Jiménez. Presente
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Séptimo del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del **LICENCIADO JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PEREZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.



PRIMER SECRETARIA

A cargo de la **LICENCIADA GUADALUPE PEREZ TORALES**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	223
AUDIENCIAS CELEBRADAS	125
AUDIENCIAS DIFERIDAS	085
AUDIENCIAS DESIERTAS	013
ACUERDOS EMITIDOS	3,267

Las **85** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

NO EXHIBE EDICTOS	17
PRUEBAS INFORMES PENDIENTES	07
NO FIJADA LITIS	21
NO COMPARECIO INTERESADO	08
SE GIRARON OFICIOS PARA BUSQUEDA DE DOMICILIO	02
DOMICILIOS IMPRECISOS	08
DOMICILIO DESOCUPADO	02
SOLICITARON NUEVA FECHA	13
HABILITACION DE DIAS Y HORAS	01
NO EXHIBIERON EXHORTO	03
DOMICILIO CERRADO	03

Las **13** audiencias desiertas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

SE REGULA PROCEDIMIENTO	02
DESISTE INSTANCIA	02
SE SUSPENDE POR TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO	01
SE SUSPENDE PROCEDIMIENTO INCOMPETENCIA	01
SE PAGA LO RECLAMADO	01
NOMBRAN ALBACEA POR ESCRITO	01
INCIDENTE DE NULIDAD DE EMPLAZAMIENTO	01
EXHIBEN JUSTIFICANTE MEDICO	01
CONVENIO JUDICIAL	03

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **28 de agosto del año 2015**, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio Especial Hipotecario promovido por [REDACTED]

[REDACTED] en contra de [REDACTED] fija fecha para audiencia de remate en primera almoneda.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	62
JUICIO	ORDINARIO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/07/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	24/03/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADO PROCURADOR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	90
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06/04/2011
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/05/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVIENE FIRME ESCRITO AUTORIZACION PASANTE

JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	159
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	SUCESION A BIENES DE
INICIO	08/10/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EXHIBEN PUBLICACION EDICTOS DEL FALLO DEFINITIVO

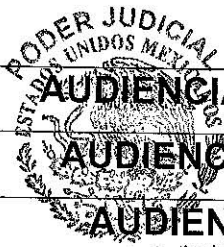
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	148
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADA	
INICIO	19/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE FIJA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE PRUEBAS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	101
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
INICIO	26/11/2014
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRAR OFICIOS BUSQUEDA DOMICILIO



SEGUNDA SECRETARIA

Durante el periodo que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la LICENCIADA ARACELI CAMACHO HERNANDEZ, programó las siguientes audiencias:



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	297
AUDIENCIAS CELEBRADAS	213
AUDIENCIAS DIFERIDAS	072
AUDIENCIAS DESIERTAS	012
ACUERDOS EMITIDOS	3,190

Consejo de la Judicatura
VISITADURIA
Materia Civil

Las 072 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

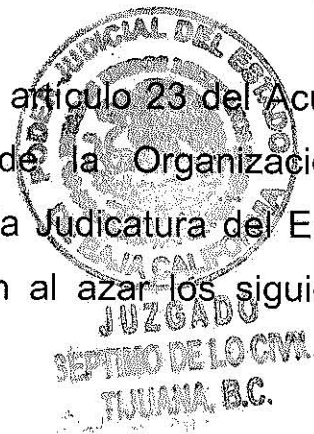
NO EMPLAZO DEMANDADO	39
NO NOTIFICO PRESUNTO DEM (MP) O DEMANDADO	06
NO PUBLICO EDICTOS	19
NO FIJADA LITIS	04
NO ACEPTO CARGO PERITO	01
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	03

Las 12 audiencias desiertas se deben a las siguientes causas:

DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCION	04
CONVENIO	04
DESISTE PRUEBA	01
SE ALLANA	02
INCOMPETENCIA	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **21 DE AGOSTO del año 2015** relativa al Exp. No. [REDACTED] juicio **SUMARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia programada para audiencia de conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.


Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	430
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	25/03/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	29/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACLARACION DE SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	126
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	04/11/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SEÑALA LA PARTE ACTORA NUEVO DOMICILIO PROCESAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	83
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	INFONAVIT
DEMANDADO	
INICIO	27/11/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/03/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	GIRAR OFICIOS BUSQUEDA DOMICILIO



NUMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	16
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO VISITADURIA Materia Civil	SUCESION A BIENES DE
FECHA INICIO	27/05/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

NUMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	05/06/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO DEL DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

TERCER SECRETARIA

A cargo del **LICENCIADO JUAN JOSÉ OROZCO NERI**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TUJANA, B.C.**

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	270
AUDIENCIAS CELEBRADAS	150
AUDIENCIAS DIFERIDAS	115
AUDIENCIAS DESIERTAS	005
ACUERDOS EMITIDOS	2,913

Ahora bien, las **115** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

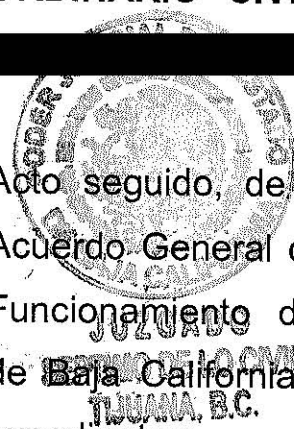
NO EMPLAZAMIENTO	22
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	30
NO FIJADA LA LITIS	11
NO LOCALIZA DOMICILIO	10
SOLICITARON NUEVA FECHA	12
INCOMPETENCIA	01
NO EXHIBE EDICTOS	20
NO COMPARECE PERITO	02
NO DILIGENCIADO EXHORTO	03
NO DILIGENCIADA CARTA ROGATORIA	01
INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS	03

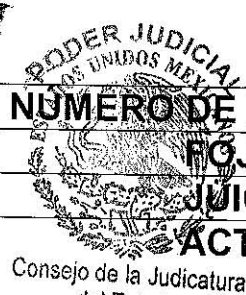
Las **05** audiencias declaradas desiertas se deben a las causas relativas a:

INCOMPETENCIA	01
CADUCIDAD DE LA INSTANCIA	01
EXTINGUE PROCEDIMIENTO	01
SE DECRETA NULIDAD DE ACTUACIONES	01
EN APELACION	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **27 de agosto de 2015** relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED], audiencia programada para desahogo de pruebas.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:



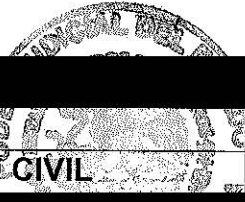


PODER JUDICIAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Consejo de la Judicatura
 del Estado

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	308
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
VISITADURIA	
Materia Civil	
INICIO	04/11/2004
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACLARA CANTIDADES PARA AUDIENCIA DE REMATE

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	158
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	29/09/2009
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/03/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DENUNCIA INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	378
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/05/2013
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUTORIZA ABOGADOS PROCURADORES Y DOMICILIO PROCESAL EL DEMANDADO



PODER JUDICIAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 Consejo de la Judicatura
 del Estado

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	194
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/02/2014
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVIENE PARA QUE DESIGNÉ PERITO

JUZGADO
DE LO CIVIL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	20
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
PROMOVIDO	SUCESION A BIENES DE
INICIO	18/03/2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/06/2015
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	RECIBIDO OFICIO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

SECRETARIOS ACTUARIOS

- 1) A cargo del Licenciada **VERÓNICA VELÁZQUEZ SERVIN**, quien durante el lapso de revisión le fue cargado los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	651
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	005
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	503
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	143
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	01/07/15 Ejecutivo mercantil, Not. Sentencia interlocutoria En trámite

Los **143** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS INEXACTOS	35
DOMICILIOS CERRADOS	45
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	49
AUD. DE REMATE FALTO PARTIDA REGISTRAL	02
FALTO PUBLICACION DE EDICTOS	01
MONTO DEL VALOR INMUEBLE INCORRECTO	01
NO COMPARECE INTERESADO	02
FALLECIMIENTO DEMANDADO	01
DESOCUADO Y VACIO	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	01/07/15	NOT. AUTO		X
2.	01/07/15	EMPLAZAMIENTO		X
3.	01/07/15	NOTIF. AUDIENCIA		X
4.	01/07/15	EMPLAZAMIENTO		X
5.	01/07/15	SENT. INTER.		X

2) A cargo de la Licenciado MIGUEL ANGEL ORTEGA ESPINOZA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

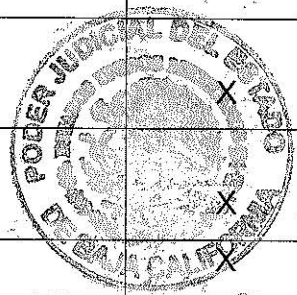
EXPEDIENTES CARGADOS	581
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	418
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	131
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	028
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	01/07/15 FIJAR EDICTOS EN TRÁMITE

Los 131 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	05
DOMICILIOS INEXACTOS	06
DOMICILIOS CERRADOS	03
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	62
SE PASA EXP. SRIA, PARA DAR NUEVA CUENTA	17
DESOCUPADO Y VACIO	22
HABILITAR HORAS	15
FALLECIO DEMANDADO	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		01/07/15	NOT. AUD. 13/07/15		X
2.		01/07/15	ACLARACIÓN SENTENCIA		X
3.		01/07/15	EMPLAZAR		X
4.		01/07/15	FIJAR EDICTOS		X



**JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

3) A cargo de la Licenciada OSCAR DAVID RUELAS HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	615
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	432
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	179
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	000
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	26/06/15 VISTA ACREEDOR DILIGENCIADA

Los 179 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO HABITA DEMANDADO EN DOMICILIO	41
DOMICILIOS INEXACTOS	32
DOMICILIOS CERRADOS	38
DESOCUPADO/VACIO DOM.	30
NO COMPARECER PARTE INTERESADA	08
FALLECIMIENTO DEMANDADO	01
SE DESCARGO, PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO	10
EL NOMBRE DE LAS PARTES INCORRECTO	06
LA DILIGENCIA A NOTIFICAR NO ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL	07
CARGADOS POR ERROR	06

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		29/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
2.		30/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
3.		30/06/15	NOT. AUDIENCIA		X
4.		30/06/15	NOTIFICACIÓN PERSONAL POR HABERSE DEJADO DE ACTUAR POR MÁS DE TRES MESES.		X

4) A cargo de la **Licenciada MARÍA ELENA LÓPEZ LUGO**, quién tiene la función principal de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, y acuerdos de estudio.

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITA ORDINARIA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA
Materia Civil

A cargo del **C. YOLANDA GARCIA ALEMÁN** auxiliado por **MARÍA ELENA CHÁVEZ FIGUEROA**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo de la **C. MARÍA DE LOURDES CERVANTES JIMÉNEZ**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constató lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.



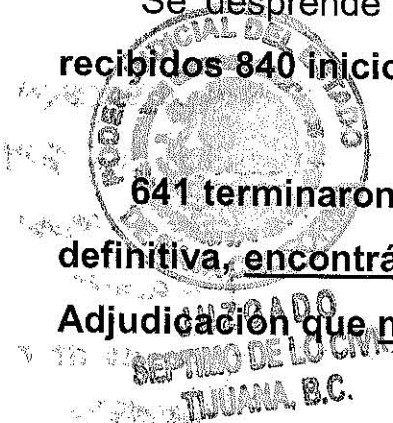
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión, en los dos días en que se desarrolló la presente visita.
- El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta:

Se desprende que durante el periodo motivo de inspección, fueron recibidos **840** inicios, concluyendo **835 expedientes**, de los cuales:

641 terminaron por diversas causas; **194** terminados por sentencia definitiva, encontrándose firmes 84, **13** corresponden a Sentencias de Adjudicación que no causan estado. **21** apelación y **01** En amparo.



En cuanto a los expedientes que se mencionan en el acta, bajo el rubro de promociones pendientes de acuerdo, los Secretarios de Acuerdos adscritos ya dieron cuenta a la suscrita Juzgadora, siendo estos acordados y listados manteniendo los Secretarios de Acuerdos en completo orden las secretarías a su cargo.

Consejo de la Judicatura
del Estado

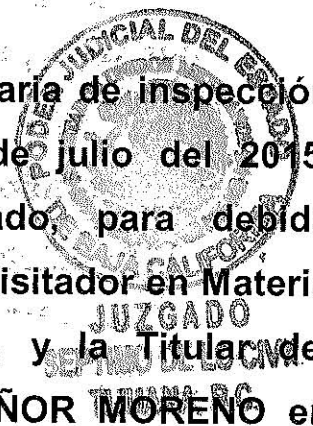
VISITADURIA
Asimismo, hago la observación que el personal jurídico ha trabajado, y

continúa laborando después del horario de trabajo, de igual forma acontece con el personal auxiliar administrativo, lo anterior a fin cumplir en los términos que marca la Ley para la elaboración de proyectos de acuerdos, sentencia y diversas actividades que se desarrollan en el Juzgado de la adscripción.

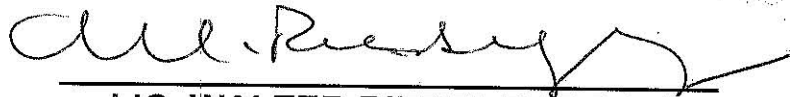
No obstante lo anterior, y en virtud de la que recepción de juicios va en aumento (al igual que las requisitorias y exhortos), aunado a los juicios anteriormente radicados, lo que genera mayor número de citaciones para sentencias definitivas; por tal motivo y con el objeto de reflejar mayor eficiencia en el cumplimiento de nuestras obligaciones que como servidores públicos nos corresponde, **solicito se autorice un Secretario de Acuerdos, un Secretario Actuario y un Auxiliar Administrativo, con el objeto de continuar distribuyendo equitativamente las labores propias del juzgado, así como para dictar en tiempo los expedientes que son turnados para proyectos de sentencia.**

Por otra parte solicito, en la medida que corresponda, **se autorice el pago de horas extras para el personal que colabora desinteresadamente**, a fin de que este Juzgado continúe y supere la eficiencia en la Administración de Justicia.

Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 03 de julio del 2015, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada EVA ANGELICA VILLASEÑOR MORENO en



unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



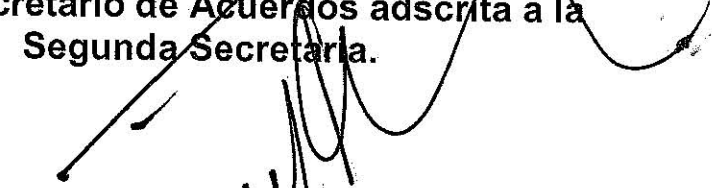
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. EVA ANGÉLICA VILLASEÑOR MORENO
Juez Séptimo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. ARACELI CAMACHO HERNÁNDEZ
Primer Secretario de Acuerdos adscrita a la
Segunda Secretaria.




LIC. GUADALUPE PEREZ TORALES
Adscrita a la Primera Secretaria de Acuerdos



LIC. JUAN JOSÉ OROZCO NERI
Adscrito a la Tercera Secretaria de Acuerdos



JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.


LIC. JOSÉ BENITO GUTIÉRREZ PÉREZ
Cuarto Secretario de Acuerdos
En funciones de Proyectista



Consejo de la Judicatura
del Estado

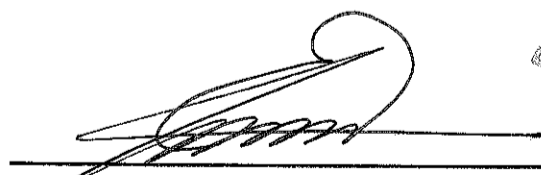
VISITADURIA
Materia Civil



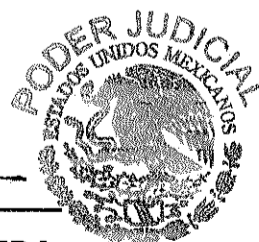
JUZGADO
SEPTIMO DE LO CIVIL
TUJANA, B.C.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 100/2015 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 02 Y 03 DE JULIO DE 2015, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 43 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO**